

ADMISIÓN EN EL DOBLE GRADO DE HUMANIDADES – MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA ESTUDIANTES DE LOS PLANES G430 O G252

Los estudiantes que cursan el Grado en Magisterio de Educación Primaria (G430 o G431), o aquellos que cursan el Grado en Humanidades (G252), pueden solicitar, por este procedimiento restringido, la admisión en el programa de Doble Grado Humanidades - Magisterio en Educación Primaria (G470), siempre que cumplan los siguientes requisitos académicos:

- Haber superado al menos 162 créditos en los tres primeros años de matrícula.
- Nota media de expediente 7,5
- Nota de admisión 7

Solo se considerarán las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan alcanzado esta nota de admisión. Para el cálculo de la nota de admisión se tendrán en cuenta únicamente las calificaciones de la prueba de acceso que mantengan su vigencia (la fase voluntaria/específica tiene vigencia para la admisión en los dos cursos académicos siguientes).

En el caso de existir más solicitudes que cumplan los requisitos, que plazas disponibles, con el fin de priorizar, las solicitudes se ordenarán por la nota que resulte de sumar la nota media del expediente académico + la nota de admisión.

Los estudiantes que no cumplan los requisitos establecidos deberán presentar su solicitud por el procedimiento general de preinscripción.